

## Hablemos de Erwin Escobar

Universidad Nacional Experimental “Simón  
Rodríguez” (UNESR)  
Distrito Capital, Venezuela



Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Central de Venezuela. Actualmente se desempeña como Coordinador Político en el Concejo Municipal del Municipio Autónomo Ambrosio Plaza en Guarenas, estado Miranda. Especialista en planificación estratégica y control de gestión, con amplia trayectoria en la administración pública local como Jefe de Unidad en la Alcaldía de Plaza. Ha participado activamente en proyectos de desarrollo urbano y social, incluyendo la creación de la Zona Económica Especial Guarenas-Guatire y el Plan Maestro de Revitalización del Casco Central de Guarenas. Formado en herramientas digitales, Big Data y gestión de proyectos, combina su labor técnica con la investigación académica, siendo autor de artículos sobre estructuras de desglose de trabajo (EDT) y ponente en temas de actualización profesional para trabajadores sociales.

## Como citar Este artículo

Escobar.E. (2024). Formación de cronistas comunales para recuperar la memoria histórica local desde una perspectiva ecológica. Revista Transformar (1) p. 367-391.

## Formación de cronistas comunales para recuperar la memoria histórica local desde una perspectiva ecológica

Autor: Erwin Alí Escobar Martínez 

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (UNESR),  
Distrito Capital, Venezuela

### Resumen

En este trabajo, propongo la formación de cronistas comunales como una herramienta clave para preservar la memoria histórica. Preocupa que muchas de nuestras historias locales no se hayan sistematizado adecuadamente, lo que ha generado una pérdida significativa de nuestro patrimonio cultural inmaterial. Por eso, sugiero capacitar a cronistas comunales que, a diferencia de los cronistas municipales, estén más inmersos en las comunidades y tengan un mayor acceso a las historias, tradiciones y vivencias de los habitantes. Es crucial rescatar esos relatos históricos que han sido invisibilizados, especialmente los vinculados a poblaciones marginadas. Además, es indispensable la inclusión de la comunidad en este proceso, ya que la transmisión oral es un recurso invaluable para mantener viva nuestra identidad cultural. Con la formación de cronistas también se fortalece el sentido de pertenencia y la cohesión social de la comunidad. Aunque existen normativas que protegen el patrimonio cultural tangible, el patrimonio inmaterial sigue desprotegido y en riesgo de desaparecer. Por eso, veo urgente la implementación de planes educativos y proyectos comunitarios que permitan preservar y difundir nuestra historia local. **Palabras clave:** Ecología del desarrollo humano, patrimonio cultural inmaterial, memoria histórica, historia local, cronistas, cronistas comunales.

Recibido: 23-10-2024 Aceptado: 14-11-2024 Publicado: 20-12-2024



## Training of Communal Chroniclers to Recover Local Historical Memory from an Ecological Perspective

Autor: Erwin Alí Escobar Martínez 

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (UNESR),  
Distrito Capital, Venezuela

### Summary

This paper proposes the training of communal chroniclers as a key tool for preserving historical memory. Of particular concern is the fact that many of our local histories have not been adequately systematized, leading to a significant loss of our intangible cultural heritage. For this reason, I suggest training communal chroniclers who, unlike municipal chroniclers, are more deeply embedded in the communities and have greater access to the histories, traditions, and lived experiences of their inhabitants. It is crucial to recover those historical accounts that have been rendered invisible, especially those linked to marginalized populations. Furthermore, the inclusion of the community in this process is indispensable, since oral transmission is an invaluable resource for keeping our cultural identity alive. The training of chroniclers also strengthens the community's sense of belonging and social cohesion. Although there are regulations protecting tangible cultural heritage, intangible heritage remains unprotected and at risk of disappearing. Therefore, the implementation of educational plans and community projects that allow the preservation and dissemination of our local history becomes urgent. **Keywords:** Intangible cultural heritage, collective memory, human ecology, local history, chroniclers, communal chroniclers.

Received: 23-10-2024 Accepted: 14-11-2024 Published 20-12-2024



## Introducción

La historia local, como la conocemos, es producto del registro y la divulgación de generación en generación por las familias que durante años gobernaron nuestra ciudad. No es de extrañar que aún en urbanizaciones y urbanismos construidos recientemente oigamos relatos parecidos, solo que con diferentes actores.

Por otro lado, existen historias que pasan desapercibidas y no son conocidas porque no fueron parte de la oligarquía preexistente, sino que devienen de pueblos originarios y de personas esclavizadas. Hasta allá llega su invisibilización.

Tras el inicio del proceso revolucionario en Venezuela, se impulsó la organización popular, y para la creación de los Consejos Comunales se exhortó a los ciudadanos a elaborar las “Cartas del Barrio”, como requisito indispensable para el registro. Sin embargo, no se brindó el apoyo ni la capacitación adecuada para el proceso de sistematización real de la historia local. De allí que en muchas ocasiones nos topemos con “Cartas del Barrio” que se parecen más a una lista de peticiones y necesidades.

A pesar de ello, luego de la promulgación de la Ley de los Consejos Comunales, hubo otro intento más metodológico para recopilar estas historias, con el inconveniente de que solo participaban quienes conformaban los consejos comunales y, en muchos casos, solo conocían la historia más reciente.

Ello me genera la preocupación por el hecho de que continuamos creando estructuras y adaptándonos a las coyunturas (como sucedió durante la etapa del desabastecimiento y luego durante la pandemia de COVID-19),



pero no hay un registro local de lo que se hizo, cómo se hizo, qué obstáculos hubo y cómo fueron superados. Hay una suerte de vacío histórico de este proceso.

A mi llegada a la Comisión de Patrimonio y Asuntos Legales del Concejo Municipal Ambrosio Plaza, presidida por el concejal Carlos E. Jugo C., se inició un proceso de registro y sistematización de los elementos arquitectónicos de carácter patrimonial que se encuentran en el municipio. Al mismo tiempo, se crea una revista digital, de la que soy editor. El objetivo de esta revista es recolectar, sistematizar, difundir y dar a conocer las historias, los personajes y los lugares emblemáticos que son parte de la historia de la ciudad. Es allí donde me percaté del sinfín de historias no contadas que posee el municipio.

Luego siguió el proceso de elaboración del proyecto de Ordenanza para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial con el apoyo de la Secretaría de Patrimonio de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, a cargo de la Dra. Marian Martínez, y la Red de Patrimonio Cultural Inmaterial, bajo la dirección del profesor Juan Ojeda.

Una vez elaborado el proyecto, empezó una etapa de consulta pública en la que tuvimos la oportunidad de escuchar las opiniones de cultores, cultoras, portadores y portadoras de las manifestaciones de la ciudad, tales como la Parranda de San Pedro y la Parranda de San Juan (ambas Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO), así como de las comunidades, en relación con el sostenimiento y la importancia de mantener las tradiciones autóctonas. En cada comunidad a la que llegábamos siempre encontramos personas que conocían la historia de sus



sectores, pero que no estaban sistematizadas en las Cartas del Barrio ni en algún otro documento.

Luego de la consulta de la Ordenanza, se me encargó la redacción del informe de balance de la sistematización de las opiniones, propuestas y observaciones de quienes participaron en el desarrollo de la consulta.

Posteriormente, continué con la elaboración del Proyecto de Ordenanza del Cronista Municipal y los Cronistas Comunales, como un impulso a la idea de recabar y sistematizar la historia de la ciudad desde abajo, ya que en los encuentros nos percatamos de la necesidad de contar con personas que coadyuvaran en la recopilación de la información de abajo hacia arriba.

Este viene a ser un intento por la deconstrucción y reconstrucción de la historia y por romper con lo que hasta ahora se nos ha contado como la historia de Guarenas, que no es más que la perpetuación de la historia de las familias que mantuvieron el control sobre la ciudad durante muchos años y que, desde la llegada de la Revolución Bolivariana, han perdido sus lugares de privilegio y aún hoy siguen intentando recuperar.

Es en ese momento que recordé las palabras del exgobernador del estado Táchira, José Gregorio Vielma Mora, durante el diplomado sobre Dirección de Organizaciones de Gobierno en el año 2019: “Cada uno de nosotros somos parte de la historia. Desde el mismo momento en que recibimos un cargo o un nombramiento ya somos parte de la historia local y de la historia nacional”.

Este “hallazgo” sembró en mí la duda de cómo podríamos rescatar la historia de cada comunidad que se encuentra en la memoria de cada habitante, y de cómo lograr que tal tarea no recayera únicamente sobre los



hombros del cronista municipal (Bolívar, 2003). Solo a través de las propias comunidades, mediante una figura inmersa en ellas, reconocida y validada por la propia comunidad, y que conociera de propia vivencia su historia. A esta figura la llamamos el “cronista comunal”.

Empezamos entonces a investigar si existían movimientos de este tipo en otros lugares. Tuvimos la oportunidad de estar presentes en el Encuentro de Cronistas Comunales auspiciado por el Centro Nacional de Historia, y allí conocimos al profesor Antonio Trujillo y las experiencias de otras personas que se han venido formando como cronistas comunales y que han tenido la oportunidad de publicar algunas de sus producciones. En ese encuentro nos percatamos de que la formación de los cronistas es un elemento al que, a pesar de ser de suma importancia, no se le da el impulso necesario y parece desligado del hecho histórico regional al que está circunscrito.

Pese a que hay algunos trabajos publicados que sistematizan la construcción de las comunidades a partir de los relatos y vivencias de sus pobladores y de sus propios autores, tales como Memorias de El Valle de Irma Godoy (2007), La Dolorita: ejercicio de reconstrucción histórica de Susuki Gómez Castillo (2009) y el libro de Orlando Martínez Vivir en San Agustín. Un entramado de historias, cuentos y relatos (2022), estos no tienen difusión.

Además, los cronistas comunales no son bien vistos por las élites de historiadores pertenecientes a la Academia de Historia, la cual ha mantenido una guerra frontal en contra del Centro Nacional de Historia y de la creación y formalización de los cronistas comunales, porque quienes vienen haciendo esta labor de manera empírica no poseen la formación académica que se “requiere” (Cruz, 2024) y se valen de las más diversas



fuentes para la obtención de la información, fuentes que en muchos casos rompen con los cánones metodológicos y técnicos que ostentan las instituciones dedicadas a la historia.

## Motivaciones

Siendo una persona que no nació en Guarenas, siempre he tenido interés y curiosidad por la historia y las tradiciones de la ciudad. Sin embargo, mi trabajo actual me permitió entender que a la historia que conocía le faltaban detalles, hechos y personajes. Como trabajador social, no pude evitar sentir la necesidad de reflexionar e investigar sobre el rescate y la divulgación de la historia local.

Nuestras comunidades enfrentan un riesgo significativo de pérdida de su identidad y memoria histórica debido a la falta de iniciativas que promuevan su preservación y difusión. Según Bronfenbrenner (1987), el desarrollo individual y comunitario es producto de las interacciones entre los individuos y los múltiples sistemas que conforman su entorno, desde los más inmediatos como la familia y la escuela (microsistema), hasta los más amplios como las normas culturales y las políticas públicas (macrosistema). En este contexto, la preservación de la memoria histórica y cultural es crucial para el fortalecimiento de la identidad local y para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad.

El problema radica en que, aunque existen mecanismos y normativas que ayudan a preservar el patrimonio tangible o material, el patrimonio inmaterial, compuesto por las manifestaciones culturales, las historias y las tradiciones de la comunidad (UNESCO, 2003), es más vulnerable a la desaparición.



Este patrimonio inmaterial cuenta con escasa protección institucional, pese a que el país ya cuenta con la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y algunas otras iniciativas en los niveles estatal y municipal, lo que lo expone a la influencia de factores externos que pueden distorsionar o desfigurar su composición original. Además, en muchas ocasiones la transmisión de este conocimiento reposa sobre un número reducido de personas o familias, lo que incrementa el riesgo de desaparición a medida que estas personas se ausentan con el tiempo.

Aunado a lo anterior, las instituciones educativas no han integrado suficientemente los elementos de la historia y la identidad local en sus currículos. Esta desconexión con el entorno inmediato de los estudiantes limita el fortalecimiento de su identidad cultural y social, al centrarse predominantemente en la historia global o nacional tal como es narrada por las grandes editoriales.

Un factor a considerar es que la conformación de las comunidades presenta unas características especiales debido a que muchas surgen de la ocupación fortuita de algunos espacios o de la migración de habitantes de otras localidades, como sucedió en mi caso cuando mis padres se mudaron desde Las Brisas de Propatria, en Caracas, a Guarenas, hacia las urbanizaciones construidas a mediados de los años setenta, ochenta y noventa, y aquellos urbanismos construidos en décadas recientes a través de los planes gubernamentales. Este proceso trajo consigo nuevas formas de vivir y de pensar “el pueblo”.

Estos “nuevos habitantes” no se integraban a la cotidianidad de la ciudad, sino que hacían vida en la ciudad capital y solo tenían residencia en las llamadas ciudades satélite o ciudades dormitorio, por tanto, no



participaban de las costumbres ni de las tradiciones de la ciudad. Además, muchas de ellas solo se daban en el contexto del casco central; las urbanizaciones, al quedar retiradas, estaban excluidas de las manifestaciones que día a día se dan en “el pueblo”. Para nosotros, los nuevos residentes, Guarenas era el “pueblo”, lejano.

Cada uno de nosotros posee unas vivencias que son parte de nuestra historia de vida, que a su vez se relaciona con otras historias de vida que se entretajan para constituirse en una historia mayor, la historia de cada comunidad.

La agregación de los relatos de los nuevos habitantes devino en la transformación de la cotidianidad, incorporando la visión de estos hacia el pueblo. Esta forma de ver la ciudad fomentó aún más el desarraigo de los sectores, sus habitantes y su historia, que al final es la historia de la ciudad, como hemos señalado.

Por ello es importante dar respuesta a algunas interrogantes sobre cómo se construye y se transforma la identidad de la comunidad a lo largo del tiempo y cuáles son los elementos que la caracterizan; qué papel juega la memoria histórica en la cohesión social y el sentido de pertenencia de los habitantes de una comunidad; cuáles son los principales hitos históricos que han marcado la construcción de la identidad de los sectores que conforman a la comunidad; y qué medios utilizan los habitantes para la transmisión oral y material que ha ayudado a la preservación de la memoria histórica.

Para asegurar un desarrollo comunitario que respete y promueva la identidad local, es necesario que la comunidad implemente estrategias



que fortalezcan su memoria histórica y cultural a través de la formación de cronistas comunales y la integración de elementos locales en la educación.

La figura de los llamados “cronistas de las ciudades”, actualmente denominados cronistas municipales, ha venido supliendo esa necesidad de sistematización. Sin embargo, el volumen de material histórico, así como la diversidad de fuentes de donde proviene, han hecho de esta una tarea titánica para quienes asumen tal responsabilidad. De allí que se haga imperante contar con personas en el interior de las comunidades que faciliten el acceso a documentos, fotografías, relatos, entre otros.

La ausencia de un plan de formación estructurado que incorpore elementos representativos de la idiosincrasia local y la falta de un plan de acción para implementar este proyecto representan barreras significativas para el rescate de la identidad local. Sin estos elementos, el desarrollo cultural y la preservación de la memoria histórica están en riesgo, lo que podría afectar negativamente el sentido de pertenencia y la cohesión social de sus habitantes. Por lo tanto, se plantea la necesidad urgente de desarrollar e implementar un plan de formación y acción que permita a los habitantes de la comunidad adquirir las competencias necesarias para actuar como cronistas comunales y custodios de su patrimonio cultural, garantizando así la continuidad y difusión de su historia local.

Este planteamiento se fundamenta en la necesidad de intervenir en los diferentes sistemas que influyen en el desarrollo de la comunidad, integrando esfuerzos desde el nivel individual hasta el institucional para preservar la identidad y la memoria histórica de las comunidades.



## Aportes

Este proyecto busca rescatar la memoria histórica local a través de la formación de habitantes de la comunidad como cronistas comunales. Se espera que tenga un impacto significativo en la comunidad al dar a conocer la evolución histórica de sus sectores, fortaleciendo su identidad y sentido de pertenencia.

En lo social, este proyecto permite conocer y difundir las historias, tradiciones, acontecimientos y vivencias que han contribuido a la caracterización del guarenero. Es a través de las historias de cada sector y comunidad que, en un proceso de interrelación, se va conformando el entramado histórico que se construye y deconstruye permanentemente en un proceso dialógico y adaptativo.

Son nuestras historias las que nos hacen ser lo que somos hoy, y es en la relación con el otro y sus vivencias que se va construyendo la identidad de la ciudad. La formación de cronistas comunales fomentará un mayor sentido de comunidad y pertenencia entre los habitantes, ya que será el individuo que la misma comunidad reconoce y valida como depositario de la historia comunal.

En lo profesional, dentro del campo del trabajo social, este proyecto ofrece una oportunidad única para aplicar y expandir mis conocimientos en el campo de la intervención comunitaria, toda vez que incorporo elementos que colaboran en la preservación de la memoria histórica. La investigación no solo fortalecerá mis habilidades en la documentación y difusión de historias locales, sino que también me permitirá trabajar directamente con los diferentes sectores de la comunidad para empoderar a sus miembros, a



través de la formación y la participación activa, en la conservación de su patrimonio cultural. Esto, a su vez, contribuirá al desarrollo social y cultural de las comunidades.

En mi campo profesional actual, permitirá impulsar las líneas de trabajo vinculadas al tema patrimonial y definir claramente los elementos patrimoniales y las manifestaciones culturales presentes con miras a su salvaguardia. Adicional a ello, el trabajo estimulará la creación de una Escuela de Cronistas Comunales que ayudará a formar a futuros cronistas comunales, con lo que se garantiza la continuidad del proceso de sistematización de las historias comunales. Finalmente, el trabajo servirá de sustento para la elaboración de la nueva Ordenanza del Cronista Municipal, la cual tendrá un capítulo dedicado a los cronistas comunales.

En lo académico, la memoria histórica es un componente antropológico fundamental de la identidad de una comunidad, pues permite a las personas comprender sus raíces, valorar su pasado y construir su futuro. En el caso de Guarenas, su historia está llena de personajes, eventos y lugares que han contribuido a la configuración de su identidad cultural. Sin embargo, esta memoria se encuentra en riesgo de ser olvidada debido a la falta de iniciativas que la preserven y difundan.

Es bien sabido que la preservación y conservación del patrimonio tangible cuenta con mecanismos y normativas que ayudan a su mantenimiento. Sin embargo, los patrimonios intangibles sufren mayor riesgo de desaparecer, ya que al no contar con normativas que los regulen y salvaguarden, se encuentran más expuestos a la influencia de elementos externos que desfiguren su composición inicial. Sumado a ello, muchas de las manifestaciones, historias o tradiciones reposan sobre una persona o un



grupo de personas o familias que con el pasar del tiempo van desapareciendo.

Otro fundamento para esta investigación se encuentra en el hecho de que nuestras instituciones educativas, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, carecen de recursos que enseñen la historia local y, por tanto, solo se circunscriben a la reproducción de la historia contada desde las grandes editoriales. La formación de cronistas brinda la oportunidad de elaborar materiales didácticos que pudiesen ser difundidos en los centros educativos.

Este proyecto se justifica por la necesidad de rescatar la memoria histórica local y fortalecer la identidad de sus comunidades. La formación de cronistas comunales permitirá contar con personas capacitadas para investigar, documentar y difundir la historia local. Además, el proyecto contribuirá a la revitalización cultural y al fomento del sentido de pertenencia entre sus habitantes. La memoria histórica es un componente fundamental de la identidad de una comunidad: permite a las personas comprender sus raíces, valorar su pasado y construir un futuro mejor.

El trabajo también representa una contribución significativa al campo académico, ya que generará nuevo conocimiento y comprensión sobre la historia y la cultura local. Los resultados del proyecto podrán ser utilizados como referencia para futuras investigaciones y como un recurso para las instituciones educativas.

## **Teorías de apoyo**

El estudio llevado a cabo por Ciro Solórzano y Caro-Lopera (2020) nos invita a reflexionar sobre cómo países como Chile, Argentina y Colombia han



lidiado con su pasado durante el período posterior a las dictaduras en Chile (1990) y Argentina (1983), y de posconflicto en Colombia (2012). A partir de allí identifican la intención del Estado por fomentar la construcción de memorias y de conferir a la escuela la tarea de la reconstrucción histórica. Los gobiernos han impulsado iniciativas para recordar hechos dolorosos, mientras que los ciudadanos han creado espacios para compartir sus historias y fortalecer su identidad. Las escuelas, por su parte, han empezado a incluir estos temas en sus clases, pero aún enfrentan el desafío de enseñar una historia completa y crítica. Este estudio nos muestra que recordar el pasado es fundamental para construir un futuro más justo y equitativo.

Por su parte, Echeverri-Arias y Hernández-Bolívar (2021), mediante un estudio cualitativo en la comunidad afrocolombiana Benkos de Cristo Rey, analizan cómo la reconstrucción de la memoria histórica ha influido en el fortalecimiento del tejido social. Utilizando diversas técnicas de investigación, encontraron que la comunidad ha desarrollado estrategias de resistencia y resiliencia frente a las adversidades y al conflicto armado en Colombia.

Ahora bien, en un intento por sistematizar las nuevas tendencias o enfoques que a este respecto existen, Rivas Carrero (2020) realizó una revisión exhaustiva de documentación bibliográfica que sirviera como base para la interpretación del paisaje cultural venezolano.

En este punto era necesario contar con una teoría que me permitiera el abordaje de las diferentes relaciones y las interpretaciones de ellas de manera amplia. La teoría del desarrollo ecológico de Bronfenbrenner es fundamental para comprender cómo los distintos contextos sociales y ambientales influyen en el desarrollo de los individuos. Esta teoría plantea



que el desarrollo humano está influenciado por diferentes sistemas de interacción: el microsistema, el mesosistema, el exosistema, el macrosistema y el cronosistema (Bronfenbrenner, 1987).

Bronfenbrenner ve al individuo en constante interacción con su entorno, pero da un paso más allá al estructurar y relacionar estas interacciones de los múltiples niveles del entorno en un modelo más detallado y específico.

Una vez entendida la teoría que sustentaba el trabajo, era importante avanzar con las siguientes definiciones, necesarias para la total comprensión del tema a tratar. La UNESCO, en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972), definió el patrimonio cultural en su artículo 1 como los monumentos (obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia); los conjuntos (grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les confieran un valor universal excepcional); y los lugares (obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico).

Por su parte, la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (Congreso Nacional, 1993), en su artículo 6, lo define con mayor amplitud y detalle, dándole especificidad al concepto general y a los elementos que vendrían a componer el patrimonio cultural. Más recientemente, la Ley Orgánica de Cultura (Asamblea Nacional, 2014), en el artículo 3, numeral 17,



define al patrimonio como “el conjunto de bienes y manifestaciones materiales, inmateriales y de la naturaleza heredados y contemporáneos, que producto de la actividad humana y sincretismo histórico se entienden y reconocen como resultado o testimonio significativo de la identidad cultural venezolana”.

Es significativo hacer esta aclaratoria previa, ya que lo que entendemos comúnmente por patrimonio viene definido por lo tangible, en términos arquitectónicos o de elementos físicos que lo determinan; pero son los elementos intangibles o inmateriales los que de alguna manera presentan el mayor riesgo de desaparecer, tal como señalé anteriormente. De allí que en las últimas décadas se haya presentado todo un movimiento a favor de la salvaguardia de estos patrimonios y de sus portadores.

Es así como, durante la 32.<sup>a</sup> Conferencia General, la UNESCO (2003) promulgó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la que define este, en su artículo 2, como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Según el historiador francés Maurice Halbwachs, la memoria histórica se refiere a la forma en que la sociedad recuerda e interpreta su pasado



(Halbwachs, 1950/2004). Halbwachs argumenta que la memoria histórica no es una cuestión individual, sino colectiva, y que se basa en la interacción entre los individuos y su comunidad. De igual forma, define la memoria colectiva en términos de que todos nuestros recuerdos personales se registran a través del prisma de nuestros recuerdos colectivos y sociales. Nuestros recuerdos son una remembranza de nuestras vivencias, pero además el recuerdo de otros, hayan vivido la experiencia o no. Sin embargo, esta memoria colectiva se mejora aún más si conservamos elementos vinculados a la historia, como las tradiciones, los edificios históricos y los escritos, referencias que nos vinculan con generaciones pasadas e influyen en nuestra memoria.

Aquí pude ver la vinculación entre el concepto de entornos al que hacía mención Bronfenbrenner, para quien “un entorno es un lugar en el que las personas pueden interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, la guardería, el campo de juegos, y otros” (Bronfenbrenner, 1987, p. 41). En nuestro caso, el entorno vendría a ser la propia comunidad en interacción directa con el cronista comunal.

Ahora bien, para avanzar hacia la definición de lo que es un cronista comunal, merece la pena establecer la diferencia en relación con lo que conocemos como el cronista municipal. La Ordenanza n.º 453-2008 referida al cronista del municipio Ambrosio Plaza del estado Bolivariano de Miranda, en su artículo 2, define la figura del cronista como “el funcionario o funcionaria que tiene la misión de estudiar, investigar, recopilar, documentar, preservar y defender el patrimonio histórico y cultural, en su manifestación tangible” (Concejo del Municipio Ambrosio Plaza, 2008). Por tanto, es el cronista quien lleva sobre sus hombros la responsabilidad del



resguardo de la historia local. En otras palabras, es quien escribe nuestra historia y, en apariencia, quien decide qué es o qué no es merecedor de ser escrito.

Lo anterior rompe con el desarrollo del proceso histórico revolucionario a partir del ascenso de Hugo Chávez a la Presidencia de la República en adelante, y que José Roberto Duque expresa genialmente al inicio de su prólogo del libro *Vivir en Marín* del cronista Rafael Quintero, al señalar que cuando en 2006 la revolución le propuso al pueblo de Venezuela organizarse y reorganizarse en consejos comunales, comenzó una de las transformaciones que más profundamente han marcado a la Venezuela de este siglo, junto con la invitación —en forma de requisito, en alusión a las llamadas Cartas del Barrio— para que los habitantes de las comunidades escribieran la historia local de sus sectores y un mapa autóctono y vivo de esos lugares de residencia (Quintero, 2020, p. 7).

Luis González y González, en el artículo escrito para el libro *Lecturas de historia regional y local* de Arístides Medina, titulado “Para una teoría de la microhistoria”, se expresa de los llamados por él “historiadores matrios” en los siguientes términos: sin temor a errar puede decirse que los historiadores matrios siempre han sido más numerosos que los monumentales y los críticos. Dispersos en miles y miles de comunas, ni se les nota ni se les cuenta. Incluso, cabe decir, sin demasiada exageración, que todos los seres humanos son microhistoriadores, pues cada grupo de gente unida por lazos naturales construye normalmente su historia. En otras palabras, la historia local o microhistoria apenas se distingue de la existencia local (González y González, 2007, p. 11).



Y más adelante continúa señalando que a la microhistoria hay que verla como expresión popular, pues solo así se comprende que sus practicantes sean generalmente aficionados y no profesionales. No importa de qué grupo social sean, pero sí que no sean únicamente intelectuales. Por lo demás, es difícil definirlos, porque a la miel microhistórica acude gente de muy distinta condición: abogados, sacerdotes, médicos, poetas, políticos y personas que apenas saben leer y escribir (González y González, 2007, p. 11).

Y sigue afirmando que casi siempre el cronista de pueblos y ciudades pequeñas es un anticuario asiduo a su tradición, deseoso de mantener su recuerdo, y que la intención del microhistoriador es sin duda conservadora: salvar del olvido el trabajo, el ocio, la costumbre, la religión y las creencias de nuestros mayores (González y González, 2007, p. 12).

Esta opinión es compartida por el profesor José Manuel Milano, cronista del municipio Zamora, quien en una intervención el día 19 de septiembre de 2024, en el marco de la presentación en consulta pública del Proyecto de Ordenanza del Cronista Municipal y los Cronistas Comunales del Municipio Ambrosio Plaza, afirmó que los cronistas comunales se han convertido en una fuerza importante para reescribir la historia local y nacional (J. M. Milano, comunicación personal, 19 de septiembre de 2024).

Esta revisión bibliográfica profunda me llevó a preguntar sobre el marco jurídico que sustentaría la acción del cronista comunal. Es así que encontramos que la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003) garantiza la protección y conservación del patrimonio cultural por parte de los Estados Partes; la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional, 2009) destaca la relación con el tema de la memoria histórica en los artículos 63, 99 y 111, y



reconoce a la memoria histórica como parte del patrimonio; la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Asamblea Nacional, 2021) tiene por objeto garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Venezuela y de sus portadores y portadoras; y el Plan de la Patria 2019-2025 (Asamblea Nacional Constituyente, 2019), por su parte, detalla su acción amparada en el Objetivo Histórico 1 y el Objetivo Histórico 5, ampliándolos en los objetivos nacionales correspondientes.

## Hallazgos

Uno de los hallazgos durante la revisión bibliográfica tiene que ver con la dificultad para hallar investigaciones realizadas en Venezuela sobre el tema desde el 2018 al presente. La mayoría de las investigaciones o escritos hallados en esta revisión datan de antes de 2018, por lo que no fueron incluidos. Sin embargo, es importante señalar que muchos países de Latinoamérica, entre ellos Colombia, México, Chile y Brasil, han tenido una producción intelectual considerable.

Otro de los descubrimientos fue el de que, efectivamente, existen historias dentro de las comunidades que rompen con lo conocido hasta ahora, y en algunos casos es la propia comunidad la que ha mantenido viva su memoria, conservando las tradiciones que no han sucumbido ante el paso de los años.

El cronista comunal no queda circunscrito a un grupo determinado ni a características etarias definidas, sino que, por el contrario, en las comunidades hay personas de diferentes características que se han dedicado a la preservación de la historia de sus sectores.



Queda confirmado el hecho de que existe una escasa formación en el uso de herramientas audiovisuales y de ofimática que permita a las personas desarrollar sus capacidades como cronistas comunales.

No existe una vinculación real entre las instituciones y la historia local, sobre todo en el ámbito educativo. Esto trae como consecuencia que no exista una sistematización del hecho comunitario, de sus organizaciones y de su evolución como pueblo.

## Reflexión

Como reflexión final, puedo decir que se necesitan mecanismos de abordaje que permitan el análisis integral y holístico de las relaciones entre los entornos en los que se desenvuelven los individuos. La teoría ecológica del desarrollo humano de Bronfenbrenner propone que el desarrollo individual se encuentra influenciado por múltiples sistemas ambientales que interactúan entre sí. Estos sistemas incluyen el microsistema (familia, escuela), el mesosistema (relaciones entre microsistemas), el exosistema (entorno social más amplio) y el macrosistema (valores culturales, leyes).

Entonces, ¿cuál podría ser la relación entre la ecología del desarrollo humano y la memoria histórica? Una mirada profunda en el marco de este trabajo reveló varias conexiones posibles.

En primer lugar, el microsistema como base de la memoria histórica. La familia, como núcleo del microsistema, es el primer depositario de las historias locales. A través de relatos, tradiciones orales y objetos familiares, se transmite la memoria de generación en generación. El rescate de la memoria histórica implica, en gran medida, explorar estos relatos familiares



y reconstruir la historia local a partir de ellos. La generación de la autobiografía es la reconstrucción de ese microsistema.

En segundo lugar, el mesosistema y las instituciones locales. Las instituciones educativas, culturales y comunitarias juegan un papel fundamental en el rescate de la memoria histórica. Al establecer vínculos entre la familia, la escuela y otros espacios comunitarios, se crea un mesosistema que favorece la transmisión y el intercambio de conocimientos sobre el pasado.

En tercer lugar, el exosistema y los acontecimientos históricos. Eventos históricos a gran escala (estallido social, revolución, diáspora migratoria, las medidas coercitivas unilaterales, la pandemia de COVID-19) impactan directamente en las comunidades locales. El exosistema, que incluye el entorno social más amplio, influye en la forma en que las personas perciben y recuerdan estos eventos. El rescate de la memoria histórica implica analizar cómo estos acontecimientos han moldeado la identidad y las experiencias de la comunidad.

En cuarto lugar, el macrosistema y los valores culturales. Los valores culturales, las creencias y las normas sociales de una comunidad influyen en la forma en que se construye y se transmite la memoria histórica. El macrosistema proporciona un marco de referencia para interpretar el pasado y construir un sentido de identidad colectiva. Es una vía para analizar la transmisión de las manifestaciones locales. La teoría del desarrollo ecológico de Bronfenbrenner nos ofrece un marco conceptual para comprender cómo los diferentes niveles de nuestro entorno influyen en la forma en que construimos y transmitimos nuestra historia. Al rescatar



la memoria histórica local, estamos explorando y dando sentido a las experiencias vividas en cada uno de estos niveles.

Adicionalmente, sería importante estudiar el papel de las emociones y sus significados en la construcción de la memoria histórica local. Finalmente, queda por discutir lo tocante a la memoria colectiva como un nivel intermedio, por así decir, entre el individuo y la memoria histórica.

## Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela. (2019). Ley Constituyente del Plan de la Patria 2019-2025. Gaceta Oficial Extraordinaria n.º 6.446.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial n.º 5.908.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2014). Ley Orgánica de Cultura. Gaceta Oficial Extraordinaria n.º 6.154.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2021). Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Gaceta Oficial Extraordinaria n.º 6.652.
- Bolívar, W. (2003). El cronista en Venezuela. Presente y Pasado. Revista de Historia, 8(16), 11-19.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados. Paidós.
- Ciro Solórzano, L. F., y Caro-Lopera, M. Á. (2020). Tendencias de investigación en memoria histórica y sus desafíos pedagógicos en Latinoamérica. Educación y Educadores, 23(3), 402-424. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.3.3>
- Concejo del Municipio Ambrosio Plaza. (2008). Ordenanza del Cronista del Municipio Ambrosio Plaza del estado Bolivariano de Miranda, n.º 453-2008.



- Congreso Nacional de la República de Venezuela. (1993). Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.
- Cruz, C. (2024, [día y mes]). El cronista comunal: un Caballo de Troya para la historia. *El Nacional*. <https://www.elnacional.com/opinion/el-cronista-comunal-un-caballo-de-troya-para-la-historia/>
- Echeverri-Arias, A., y Hernández-Bolívar, M. (2021). Reconstrucción de la memoria histórica y desarrollo del tejido social en comunidades afrodescendientes. *Cultura, Educación y Sociedad*, 12(1), 119-132. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.12.1.2021.08>
- Godoy, I. (2007). *Memorias de El Valle*. [Editorial pendiente de verificación].
- Gómez Castillo, S. (2009). *La Dolorita: ejercicio de reconstrucción histórica*. [Editorial pendiente de verificación].
- González y González, L. (2007). Para una teoría de la microhistoria. En A. Medina R. (Comp.), *Lecturas de historia regional y local* (pp. [rango de páginas pendiente]). Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva* (I. Sancho-Arroyo, Trad.). Prensas Universitarias de Zaragoza. (Obra original publicada en 1950).
- Martínez, O. (2022). *Vivir en San Agustín. Un entramado de historias, cuentos y relatos*. [Editorial pendiente de verificación].
- Quintero, R. (2020). *Vivir en Marín* (2.<sup>a</sup> ed.). Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Rivas Carrero, M. Á. (2020). Enfoques teóricos contemporáneos para la interpretación del paisaje cultural patrimonial de los pueblos del sur, Mérida, Venezuela. *Boletín Antropológico*, 38(99), 83-105.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/convention-safeguarding-intangible-cultural-heritage>.

